

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 408 4 de mayo de 2018 PE/008925-01. Pág. 53739

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008925-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a subasta de los trofeos de animales abatidos en las Reservas Regionales de Caza de Riaño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y león la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las juntas Vecinales propietarias de los terrenos en las Reserva de Caza de Riaño vienen reclamando desde hace años dichos trofeos para subastarlos como se hace en otras RRC (Gredos por ej.) y conseguir de esta forma ingresos para su subsistencia.

PREGUNTAS

- 1- ¿cuál es la razón para no atender a dicha petición?
- 2- ¿Existe algún informe que justifique esa no entrega?
- 3- En caso de no existir informe justificativo, ¿por qué no se les entrega un material que es en definitiva de su propiedad y que en conjunto tiene un alto valor económico?

Valladolid, 5 de marzo de 2018

El Portavoz

José Sarrión Andaluz